

#TRIBUNALELECTORAL

'BATEAN' RECUEUNTO EN LA CUAUHTÉMOC

IMPROCEDENTE, LA PETICIÓN DE MORENA.
ROJO DE LA VEGA APLAUDE DECISIÓN Y
MONREAL ACUSA VIOLENCIA DE GÉNERO



MISAEI
ZAVALA Y
CINTHYA
STETTIN



CORREO@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó la petición para el recuento de votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, pues es un tema que no se ha analizado a fondo.

La magistrada María G. Silva Rojas dijo que la sala TEPJF de la CDMX resolvió el tema en menos de 15 horas, pues es un tema expedito para garantizar los temas políticos electorales de quienes habitan en la cuarta circunscripción y dotar de certeza al proceso electoral.

La magistrada indicó que votaron por unanimidad para revocar el acuerdo impugnado, pues no se atendieron de manera adecuada las solicitudes de recuento que les fueron formuladas y en ese sentido considerando que dichas solicitudes no han recibido una respuesta adecuada la respuesta es que el tribunal local emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda

instancia.

Derivado de esta decisión, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega aseguró que "no voy a bajar la guardia" y celebró la decisión del Tribunal, pues dijo que no tiene fundamentos legales y no existen artículos que lo sustenten.

"Ganamos el día de hoy, lo celebro, pero hay que estar pendientes porque mañana pueden sacar otra mala decisión por parte del tribunal local", dijo a los vecinos de la Cuauhtémoc.

Luego de esto, el líder del PAN-CDMX, Andrés Atayde, celebró la determinación de la Sala Regional "al considerar que no estuvo correcto" pedir el recuento de votos.

Al respecto, Caty Monreal, ex candidata de Morena-PT-PVEM, dijo que "soy muy respetuosa, yo nunca haré ningún comentario de las autoridades y de la legitimidad y el respeto irrestricto a ellas y me ateneré a lo que las autoridades resuelvan siempre".

Además, la ex aspirante puntualizó que continuarán impugnando por otros temas como "la violencia política en razón de género y rebase de topes de campaña, de tal manera que todavía va para largo".

Dijo también que está en su derecho de impugnar y que "no estoy cometiendo ningún delito, ni pecado; como cualquier persona estoy luchando hasta el final de mi derecho".



MIL 729 VOTOS
MÁS OBTUVO
ROJO DE LA VEGA.





LA LEY HA DE-
RROTADO A LA
CORRUPCIÓN,
MANTENGÁMO-
NOS ALERTAS Y
SIGAMOS AVAN-
ZANDO JUNTO
HACIA EL MEJOR
GOBIERNO EN
LA HISTORIA.”

ALESSANDRA ROJO
DE LA VEGA
CANDIDATA DEL
PRI-PAN-PRD



MÁS POR
DECIR

- 1 • Rojo de la Vega había anticipado acciones para invalidar su triunfo.
- 2 • Desde el viernes adelantó del posible recuento de votos.
- 3 • El IECM acató la resolución de la Corte para no recomputar.
- 4 • Monreal pidió respeto ante la violencia de género en su contra.
- 5 • La morenista confió que más adelante sí se pueda realizar el conteo.

